

\_ Valparaíso 02 de mayo de 2017

N° 053

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador B. O'Higgins N° 1449  
SANTIAGO

REF.: Acuerdo propuesta dividendo definitivo  
ejercicio 2016  
HECHO ESENCIAL  
ESVAL S.A. (antes Inversiones OTPPB  
Chile III S.A.)  
Registro de Valores N° 1118

De mi consideración:

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2,  
10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 30, y especial facultado por el Directorio al efecto,  
informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril  
de 2017, acordó repartir como dividendo definitivo, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado al  
31 de diciembre de 2016, un monto de \$ 15.785.201.534.- que equivale a \$ 0,001055 por cada acción de la  
Compañía y que corresponde aproximadamente a un 77% de las utilidades de dicho ejercicio.

La Junta acordó que este dividendo definitivo se pagará  
a contar del día miércoles 17 de mayo de 2017. El cierre del Registro de Accionistas para su pago será el quinto  
día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, 11 de mayo de 2017.

Saluda atentamente a Ud.,



JOSE LUIS MURILLO COLLADO  
Gerente General

C.C.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa de Corredores de Valparaíso
- Bolsa Electrónica de Chile